



GUÍA DE ARCHIVOS MEXICANOS

APOYO AL DESARROLLO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE MÉXICO, A. C.



ARCHIVO MUNICIPAL SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA

- ▶ Identificación
- ▶ Contexto
- ▶ Contenido y estructura
- ▶ Documentación asociada
- ▶ Condiciones de acceso y utilización
- ▶ Control de la descripción



► IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ARCHIVO:

Archivo Municipal de San Miguel Ixitlán, Puebla

CÓDIGO DE REFERENCIA:

Sin código

TIPO DE ARCHIVO:

Civil, público

Por tipo de institución: Municipal

Por contenido: Administración pública

CRONOLOGÍA:

1585-1982

► CONTEXTO

PROCEDENCIA:

El archivo resguarda los documentos históricos que se produjeron en el ejercicio de la administración municipal de San Miguel Ixitlán, perteneciente al estado de Puebla.

HISTORIA INSTITUCIONAL:

El origen de la población se remonta a la época prehispánica cuando formó parte del señorío de Chila. Fue conquistada en 1526 por Francisco de Montejo y tuvo como primer encomendero a Luis Velazco de Lara, quien declaró en 1527 a la comunidad como pueblo de indios.¹ En 1926 San Miguel Ixtlán fue segregado de Chila para erigirse como municipio del estado de Puebla. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla de 1995 reiteró esta categoría.²

¹ Matilde González Zamora, *Inventario del Archivo Municipal de San Miguel Ixtlán, Puebla, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.*, 2014, p. 12-13.

² *División Política del Estado de Puebla de 1810 a 1995*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1996, p. 197.

HISTORIA ARCHIVÍSTICA:

En 1983 el archivo fue intervenido por el Archivo General de la Nación (AGN), con el programa Levantemos la historia del suelo. En 2013 la asociación Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C. (ADABI) rescató, clasificó, ordenó e inventarió el archivo municipal.

► CONTENIDO Y ESTRUCTURA

VOLUMEN:

50 cajas AG-12

ORGANIZACIÓN:

El archivo está clasificado por secciones y series.

LENGUAS:

Español, mixteco

DESCRIPCIÓN INFORMATIVA:

En la Sección Gobierno resaltan las series Bienes de la comunidad, Culto y templo, Educación, Industria y comercio y Tierras. En esta sección hay documentos en mixteco de 1616 a 1751. La Sección Hacienda se conforma por las series Cortes de caja, Ingresos y egresos y padrón de contribuyentes, entre otras más.

Entre los documentos que se encuentran en el archivo está un expediente conformado por un amparo y tres testamentos que presentó María Guzmán, cacica de Ixítlán, como parte del cumplimiento del edicto para que los dueños de tierras presentaran sus títulos y compusieran sus tierras en 1696. En este expediente se encuentra una memoria de los linderos de la población y un testimonio de testamento de 1810. En el archivo también hay una real provisión sobre el deslinde y amojonamiento de las tierras de los naturales del pueblo de Ixítlán en 1754. A estos documentos se suman las cuentas de 1605 a 1649 sobre las aportaciones para la construcción de la catedral de Puebla.

El archivo municipal resguarda los fondos incorporados de Justicia y Registro Civil, pertenecientes al Poder Judicial y Poder Legislativo del Estado. El Fondo Justicia se conforma por documentos de 1695 a 1976 y el Fondo Registro Civil de 1887 a 1980.

El documento más antiguo localizado es un libro de cargo y data de 1630 perteneciente a Gobierno.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

González Zamora, Matilde, *Inventario del Archivo del Municipio de San Miguel Ixítlán, Puebla, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C.*, 2014.

<https://file.adabi.org.mx/recursos/publicaciones/inventarios/civiles/315.pdf>

► DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES:

No localizadas

EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS:

En 1988 *Family Search* digitalizó el Censo de población del municipio San Miguel Ixitlán del año 1930.

<https://www.familysearch.org/search/catalog/444839?availability=Family%20History%20Library>

FUENTES COMPLEMENTARIAS:

Arellanes Valdivia, José Alfredo, *La orografía no. 1 de San Miguel Ixitlán, Puebla, México*, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C., 2015.

► CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

SERVICIOS:

Establecer contacto con el municipio.

DIRECCIÓN:

Palacio municipal sin número, colonia Centro, San Miguel Ixitlán, Puebla, C.P. 74980.

CONTACTO:

Teléfono: 953-172-1596

► CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

FECHA DE DESCRIPCIÓN:

Abril, 2022.

RESPONSABLE:

ADABI de México, A.C., Coordinación de Archivos Civiles y Eclesiásticos, A. González, J. Medrano, C. Ornelas.